

V.Anuncios

A.Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, para el arrendamiento de un bien patrimonial, urbano de uso industrial, en el Sector S.I.2, Parcela R-6

202008060078576

V.A.28

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de julio de 2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, para el arrendamiento del bien inmueble de uso industrial, en el Sector S.I.2, Parcela R-6 , conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Órgano de contratación: Ayuntamiento Pleno. Expediente 259/2020.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información.
- d). Dependencia: Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja).
- e) Domicilio: Plaza Melchor Ezquerro, número 1.
- f) Localidad y Código Postal: Pradejón 26510.
- g) Teléfono: 941 150 001.
- h).Correo electrónico: (pradejon@aytopradejon.org).

i) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Privado.
- b) Descripción de la finca patrimonial objeto de arrendamiento:

Finca Urbana de Uso Industrial , Parcela R-6,(Sector I.2) de 6.882 ms².

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Criterios Cuantificables; Precio: 9.000 euros (IVA no incluido) / año, y hasta un máximo de veinte años, que podrá ser mejorado al alza.

5. Garantías exigidas. Dos mensualidades.

6. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Será el día que finalicen los quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, hasta las 15,00 horas. Si el último día fuera inhábil o sábado, se trasladará al siguiente hábil.

b) Modalidad de presentación: Mediante medios electrónicos o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la ley 39/2015. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío

en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante correo electrónico en el mismo día, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato y nombre del licitador. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición y si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio de licitación.

c) Lugar de presentación:

1. Órgano: Ayuntamiento de Pradejón (La Rioja).
2. Domicilio: Plaza Melchor Ezquerro, número 1.
3. Localidad y Código Postal: Pradejón, 26510.

d) Documentación a presentar: Dos sobres con la documentación exigida en la Clausula 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Pradejón.

b) Fecha y hora: a las 13,00 horas del séptimo día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones.

8. Otras informaciones: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas se encuentran en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Pradejón.

Pradejón a 5 de agosto de 2020.- El Teniente de Alcalde, Alfonso Pousada Cabrero.